

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Cultura, Turismo y Deporte**

- 45** *RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2023, de imposibilidad de ejercicio de actividad y anulación en el registro de empresas turísticas a Top Group And Services 2002, S. L.*

Por razones de interés público tanto del tráfico mercantil como de defensa de consumidores y usuarios, se hace pública la imposibilidad de ejercicio de actividad y anulación en el Registro de Empresas Turísticas, por parte de los siguientes titulares:

- Top Group And Services 2002, S. L. NIF: B-88072095. Calle Flora Tristán, número 12, de Madrid. CICMA 3785.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 25 de octubre de 2023.—El Director General de Turismo y Hostelería, Luis Fernando Martín Izquierdo.

(03/18.003/23)

